

Términos y Condiciones Generales de Promoción “Verano 2020”

DURACIÓN: La promoción Centro de Distribución Gasóleos Moraleda “Verano 2020” comienza el 1 de junio y finaliza el 31 de agosto (“Período de la Promoción”), o hasta fin de existencias de los artículos promocionales (regalos). El promotor se reserva el derecho a cambiar las fechas de comienzo y final de la Promoción, y a modificar estos términos y condiciones en caso de circunstancias imprevisibles, fuera de su control o ajenas a su voluntad.

ELEGIBILIDAD: Será elegible para participar cualquier persona natural mayor de 18 años de edad, que no haga repostaje de combustible para una sociedad o en nombre de esta. No podrán participar empleados de la compañía promotora, matrices, afiliadas, agencias de publicidad, o cualquiera otra entidad relacionada directamente con la operación de la compañía promotora, o familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad) de empleados de la compañía promotora, matrices, afiliadas, agencias de publicidad, o cualquiera otra entidad relacionada directamente con la operación de la compañía promotora. Esta promoción está limitada al área geográfica de España y está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables.

COMO PARTICIPAR: Con la compra, durante el Periodo de la Promoción de “Verano 2020”, de más de **500 litros de Gasóleo de Calefacción (Energy e+ o Bienergy e+10)**, aplicable a cada quincena y no acumulables. El participante deberá repostar una cantidad mayor de 500 litros en Centro de Distribución de Gasóleos Moraleda durante el Periodo de la Promoción, sujeto a los términos y condiciones de la Promoción.

Dicha determinación estará a discreción del Promotor o sus agentes autorizados. El participante solo puede beneficiarse de un premio promoción en cada quincena (empezando la primera el día 1 de junio) durante el período de la Promoción, y sujeto a los términos y condiciones de la misma.

ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES: El establecimiento participante en la Promoción “Verano 2020”, es el Centro de Distribución Gasóleos Moraleda, perteneciente a la sociedad Estaciones de Servicio Moraleda, S.L.

El Promotor se reserva el derecho de modificar el listado de Establecimientos Participantes, así como la fecha de duración de la Promoción.

PREMIO: Durante el Periodo de la Promoción, con la compra del Producto Participante (gasóleo), el participante recibirá la opción de adquirir un regalo, mediante petición de este, de los promocionados en la página web de la sociedad, <https://www.gasoleosmoraleda.com/prom-gasocentro>, referentes a la promoción “Verano 2020”, mediante solicitud de este por dicho obsequio. El participante se presentará en el Centro de Distribución de Gasóleos Moraleda, con domicilio en Poblado Loreto S/N, 18370, Moraleda de Zafayona, Granada, para recoger el regalo personalmente o existirá la opción de cuando ser entregado por nuestro personal al hacer el suministro de gasóleo, previa puesta en nuestro conocimiento con una anteriormente mínima de 24 h, por escrito/email. No se podrán combinar el uso o acumulación de varias promociones de Centro de Distribución Gasóleos Moraleda.

Será responsabilidad de los participantes asegurarse que conocen todos los términos y condiciones aplicables al momento de participar de la Promoción.

La promoción incluye estrictamente lo indicado en estos Términos y Condiciones. Toda y cualquier obligación del Promotor de la Promoción para con el participante cesará y se entenderá totalmente satisfecha al momento de redimir el regalo promocional. Ningún regalo de dicha promoción podrá sustituirse total ni parcialmente por otro tipo de descuento ni podrá redimido por dinero.

PROMOTOR: El Promotor de la promoción es Estaciones de Servicio Moraleda, S.L. La dirección física es Vía de Servicio A-92 KM. 311.2, Moraleda de Zafayona, Granada, España.

LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES: La Promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables en España. La sola participación en esta competencia implica el conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones.

DISPUTAS: La promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables España. Cualquier acción judicial deberá ser presentada y resuelta en los tribunales locales.

RELEVO: Al participar en esta Promoción los participantes aceptan acogerse a la estricta aplicación de estas reglas en todos sus términos. Todo participante le concede al Promotor, sus afiliados, sus agencias de publicidad, de relaciones públicas y promociones y sus designados el derecho a publicar o anunciar su nombre, voz e imagen en cualquier medio publicitario, incluyendo a España así como otras jurisdicciones que el Promotor, a su sola discreción, escoja explotar comercialmente los mencionados derechos, sin compensación alguna. Todas las fotografías, material escrito, grabaciones, video, voz y sonidos serán propiedad del promotor y como tal podrán emplearse para cualquier uso comercial a entera discreción del propietario. Cualquier obligación del promotor, sus afiliados, sus agencias de publicidad, relaciones públicas y promociones, relacionada con esta promoción y los premios, cesará y quedará totalmente satisfecha con al momento de redimir los regalos promocionales. Estos obsequios serán utilizados por los participantes a su entera discreción y responsabilidad dentro de los parámetros impuestos por las entidad que los expide. Al participar de esta Promoción, el Participante acepta: defender, relevar y eximir de responsabilidad al Promotor, sus matrices, subsidiarias, afiliadas, agencias y a sus oficiales, directores, accionistas, empleados, representantes, agentes y cualquiera otra entidad relacionada directamente con la operación de la compañía promotora de la promoción (en adelante, “entidades relevadas”) de cualquier acción, reclamación o responsabilidad por agravio, pérdida o daño de cualquier tipo (incluyendo cualquier violación de cualquier derecho personal o de propiedad de cualquier individuo o entidad, y cualquier agravio personal, muerte y/o daños a la propiedad) como consecuencia total o en parte, directa o indirecta, de la participación en esta Promoción. Las entidades relevadas no serán responsables frente al Participante o a cualquier otra persona por fallar en redimir el derecho a dicha promoción por razón de fallecimiento, cualquier acción, reglamento, orden o petición por parte de cualquier entidad gubernamental o cuasi-gubernamental (no importa que la acción, reglamento, orden o petición resulte luego ser inválida), fallo de equipo técnico, actos de terrorismo, terremotos, guerra, fuegos, inundaciones, explosiones, condiciones meteorológicas severas, huracanes, embargos, disputas laborales o huelgas (sean legales o ilegales), falta de personal o de material, interrupción de transportación de cualquier clase, baja intencional de labores, disturbios civiles, insurrección, motín,

o cualquier otra causa fuera del control del Promotor. Cada participante y ganador acepta que el Promotor y sus designados no brindan garantía general o específica, directa o indirecta, respecto a cualquiera de los productos o servicios objeto de esta Promoción, y no son responsable de la calidad y desempeño de dichos productos o servicios y que estos sólo tienen las garantías, si alguna, que sus proveedores, suplidores y/o fabricantes puedan brindar.

CONDICIONES: Al participar de esta Promoción, el Participante afirma que ha leído y aceptado estos Términos y Condiciones Generales. Estos Términos y Condiciones están sujetos a modificación, según dispone las leyes y reglamentos aplicables. Del Promotor no imponer alguna de los Términos y Condiciones aquí dispuestos esto no constituirá una renuncia de dicha condición o término. Si por alguna razón la Promoción no corre como fue planificada, o si la Promoción se corrompe o y no permite el desempeño adecuado de la de la misma de acuerdo con estos Términos y Condiciones, por razón de fraude, fallos administrativos, u otra causa, el Promotor se reserva el derecho a, en su sola discreción, descalificar cualquier individuo que esté implicado en dicha acción y/o a cancelar, terminar, modificar o suspender esta Promoción. El Promotor, sus afiliados, y otras entidades reveladas no tendrán responsabilidad alguna frente a aquel Participante que sea descalificado como resultado de una revisión de la Promoción.